



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:06:49
Recibo No. S000839218, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4uRKsA7DzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ABEJORRAL
Sigla : ASOMEDEA
Nit : 900609419-2
Domicilio: Abejorral, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502588
Fecha de inscripción: 17 de abril de 2013
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 44 56 36
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico : productosricahuerta@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128324880
Teléfono comercial 2 : 8647079
Teléfono comercial 3 : 3206853108

Dirección para notificación judicial : CL 44 56 36
Municipio : Abejorral, Antioquia
Correo electrónico de notificación : productosricahuerta@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Abejorral, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2013, con el No. 17136 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ABEJORRAL, Sigla ASOMEDEA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de abril de 2063.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:06:49
Recibo No. S000839218, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4uRKsA7DzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES INTEGRAR LAS MUJERES PARA PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON DESARROLLO SOCIAL Y ESTABLECER O IMPLEMENTAR PROCESOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES QUE PERDUREN EN EL TIEMPO Y QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE FINES ESPECÍFICOS: • FACILITAR PROCESOS EDUCATIVOS PARA LAS AFILIADAS Y SUS FAMILIAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO Y AL DESARROLLO HUMANO DE CADA UNA DE SUS INTEGRANTES. • GENERAR EMPLEO DANDO PRIORIDAD A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIÓN DESPLAZADA GARANTIZANDO SALARIOS DIGNOS. • Luchar y defender los derechos de las mujeres. • PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES. • DESARROLLAR ACTIVIDADES CON PROYECCIÓN SOCIAL • IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN AL OBJETO SOCIAL. • FORTALECER OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL MUNICIPIO PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROVEEDORES DE LA ASOCIACIÓN. • TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS O ALIMENTOS CALIFICADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA. • DAR PRIORIDAD A LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN PARA LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN. • DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. • REGISTRAR LA MARCA DE PRODUCTOS Y OBTENER REGISTROS DE FUNCIONAMIENTO • IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PLANES DE NEGOCIO, PLANES ESTRATÉGICOS AFINES AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL, ORGANIZACIONAL, INSTITUCIONAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. • CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, OPERACIONES, NEGOCIOS, UNIONES, SOCIEDADES Y ALIANZAS QUE FUEREN NECESARIOS O CONDUCENTES PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO Y FINES; SIN QUE ESTO COMPROMETA LA ESTABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN. • PROMOVER, DESARROLLAR, EJECUTAR Y ASESORAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS O EMPLEO. • PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ESTADO Y ENTES NO GUBERNAMENTALES. • PROMOVER EL DIALOGO, CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y CULTURALES CON LAS DIFERENTES ENTIDADES. • EJECUTAR CONTRATOS LABORALES CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, ONG, DEL NIVEL LOCAL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PARÁGRAFO: LAS INTEGRANTES DE LA JUNTA QUE A BIEN QUIERAN PUEDEN PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y DEVENGAR SALARIOS Y A LA VEZ SER MIEMBROS ACTIVOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

REPRESENTACION LEGAL

representante legal. El representante legal de la entidad es el presidente, nombrado por la asamblea para un período de cuatro (4) años y puede ser reelegido por varios periodos siempre y cuando cumpla con el objeto social y que impulse positivamente la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente el cual será el representante legal de la asociación. Representar legalmente a la asociación ante entidades financieras, jurídicas, públicas y privadas. Contratos, convenios, entre otros, encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad dentro de los límites y condiciones establecidos por los estatutos. • celebrar toda clase de actos • convocar a las reuniones de asamblea general y de junta directiva. • liderar propuestas que propendan por el desarrollo de la asociación. • recomendar estudios y programas especiales que faciliten la ejecución de las funciones señaladas. • cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. • rendir informes escritos periódicos sobre el estado de ejecución del presupuesto, ejercicio contable grado de ejecución de los programas y demás actividades

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:06:49
Recibo No. S000839218, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4uRKsA7DzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrolladas. &Bull; ejecutar los negocios de la asociación, velar por los bienes de la misma, por sus operaciones, sus cuentas y documentos. &Bull; presentar anualmente los informes que requieren los órganos de control y otras entidades. &Bull; someter a consideración de la junta directiva los contratos o convenios que requieren su aprobación previa. &Bull; rendir anualmente un informe sobre el desarrollo de las actividades de la asociación, en cuanto tengan relación con las funciones que le corresponde desempeñar. Las demás que señalen los presentes estatutos, la asamblea general y o junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 27114 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TULIA MARIA DEL ESPIRITU SANTO URIBE JARAMILLO	C.C. No. 32.445.145

Por Acta No. 12 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 28816 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LUZ MARINA DIAZ MORALES	C.C. No. 22.104.215

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TULIA MARIA DEL ESPIRITU SANTO URIBE JARAMILLO	C.C. No. 32.445.145
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA DIAZ MORALES	C.C. No. 22.104.215
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENI MARLENI BEDOYA HERNANDEZ	C.C. No. 1.022.032.224
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA ANDREA BOTERO RUIZ	C.C. No. 43.767.156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ANDREA CORTES CORTES	C.C. No. 1.022.032.713

Por Acta No. 1 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2022 con el No. 27113 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:06:49
Recibo No. S000839218, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4uRKsA7DzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TULIA MARIA DEL ESPIRITU SANTO URIBE JARAMILLO	C.C. No. 32.445.145
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA ANDREA BOTERO RUIZ	C.C. No. 43.767.156

Por Acta No. 12 del 06 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024 con el No. 28815 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA DIAZ MORALES	C.C. No. 22.104.215
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAMILA ANDREA CORTES CORTES	C.C. No. 1.022.032.713

Por Acta No. 11 del 16 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2023 con el No. 27691 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENI MARLENI BEDOYA HERNANDEZ	C.C. No. 1.022.032.224

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 07 de mayo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23208 del 07 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 26 de febrero de 2018 de la Asamblea General De Socios	23299 del 23 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 17 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	25513 del 29 de septiembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2024 - 09:06:49
Recibo No. S000839218, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4uRKsA7DzM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: C1020
Otras actividades Código CIIU: I5619 C1089

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$40.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
